

COMERCIALIZADORA AGRICOLA

VERA & VERA

PROAGROBATAN S.A.



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA AGRICOLA VERA & VERA PROAGROBATAN S.A.. CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de febrero del dos mil veinte, a las catorce horas, en el local social de la compañía situado en el cantón Guayaquil, parroquia Tarqui Calle Víctor Hugo Sicouret y Emilio Soro Lenti, comparecen los siguientes accionistas de la compañía **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA AGRICOLA VERA & VERA PROAGROBATAN S.A** a saber: 1) el señor Vera Mero José Geovanny propietario del ochenta y ocho por ciento de las acciones, 2) el señor Vera Mero Luis Armando propietario del doce por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en un 100% de su totalidad, de 1 de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual votos.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad acuerdan que esta sesión se lleve a cabo y que se trate y resuelva sobre los siguientes puntos de la orden del día: 1) Conocer sobre lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC.SG.DRS.G.13.001 de 4 de Enero del 2013, mediante la cual en su Artículo Uno, se indica que las compañías que conforman los grupos determinados deberán presentar los Estados Financieros y sus anexos dentro del primer cuatrimestre del año

Comprobado el Quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General. Los accionistas deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos: del orden del día:

Uno.- Lectura y Aprobación del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2019.

Dos.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año 2019.

Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2019.

Cuatro.- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico.

A continuación los accionistas pasarán a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

Punto Uno: Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2019.- El Gerente General señor Vera Mero José Geovanny dará lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas asistentes.

Punto Dos.- Lectura y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al año 2019.- El Comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas.

**COMERCIALIZADORA AGRICOLA
VERA & VERA
PROAGROBATAN S.A.**



Punto tres.-Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al 2019.- Por cuarto año consecutivo la empresa COMERCIALIZADORA AGRICOLA VERA & VERA PROAGROBATAN S.A. no ha tenido movimiento alguno, por consiguiente sus valores son en cero y no hay estados financieros que analizar

Punto Cuatro.-Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico.- Respecto a este punto, los accionistas por unanimidad de votos resuelven, que las retribuciones de los administradores y comisario que se designen, se mantendrán con los montos igual que el ejercicio económico que termina y que es plenamente conocido por quienes asisten a esta junta:

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta acta la misma que una vez reinstalada la reunión fue leída por su Secretario y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión.

José Geovanny Vera Mero
Accionista

Luis Armando Vera Mero
Accionista

José Geovanny Vera Mero
Presidente de Junta

Luis Armando Vera Mero
Secretario ad hoc